



ACTA N°690

En la Sala de CD, el día 06 del mes de marzo del 2025, siendo las 15:00 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, María Valentina SOSA, Federico YRASTORZA, Jorge MORSETTO, Noelia VEGLIA, Dr. Claudio CEBALLOS, Sr. Horacio GEUNA, Sr. Luciano SANCHEZ, Sr. Daniel CARDINALI y Sr. Federico VENEGAS.

Se encuentran presentes: el Vice-Director del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Darío DÍAZ y la Directora Registro de Alumnos, Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N° 689. En este marco, el consejero Federico YRASTORZA propone incorporar en dicha acta la mención a la participación de personal de ASPURC. El Sr. Decano sugiere aprobar el Acta N° 689 con la modificación indicada, una vez realizada y remitida a los consejeros para su conocimiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que, tras los inconvenientes ocasionados por las inundaciones en el Aula de Dibujo, el Aula de Multimedia y el LACAD, esta semana finalizó la reubicación de los docentes del Aula 6 al LACAD. Asimismo, señala que la Secretaría de Coordinación Técnica trabajó durante el mes de febrero en el reacondicionamiento de las aulas afectadas. No obstante, aún resta completar el armado del Aula de Multimedia, así como la instalación de escritorios y otros elementos.

Seguidamente, el Sr. Decano informa que, respecto a la distribución de repelente, a fines del año pasado se realizó la entrega interna a los docentes de la Facultad de Ingeniería. La semana pasada se llevó a cabo una reunión con el Intendente de la ciudad de Santa Catalina, Maximiliano ROSSETTO y el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto, Roberto Koch, en la que se anunció la entrega de un lote de 6000 repelentes para las tres municipalidades del Gran río Cuarto. Asimismo, se analizó la posibilidad de formalizar convenios con los municipios, considerando las limitaciones existentes en cuanto a recursos humanos y espacios físicos. En este contexto, el Sr. Decano señala que el acuerdo entre la Facultad de Ingeniería y el Rectorado respecto a la producción de repelente tiene vigencia hasta fines de marzo de 2025, momento en el que será necesario revisar las condiciones para su continuidad. Durante la reunión con los representantes de los municipios, se planteó la posibilidad de crear un nuevo laboratorio, iniciativa que cuenta con el interés de los municipios.

Por otro lado, el Sr. Decano informa que recientemente se llevaron a cabo la 1° Jornada de Investigación, desarrollo y extensión de la Facultad de Ingeniería UNRC, (JIDEFI). En este marco, la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico envió un mensaje de agradecimiento destacando la alta participación de los docentes en la actividad. El Sr. Decano manifiesta un reconocimiento especial a todos los docentes que intervinieron, ya que estas jornadas constituyen un espacio fundamental para socializar el trabajo de la Facultad en investigación, contribuyendo a visibilizar su impacto en la sociedad en un contexto de incertidumbre.

Además, el Sr. Decano informa que se ha iniciado el trabajo con los directores de las carreras que deben presentarse acreditación ante CONEAU. En este sentido, señala que el 15 de diciembre es la fecha límite para la presentación de la solicitud de acreditación de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Energías Renovables. Asimismo, indica que la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones deberá presentarse a acreditación en el año 2026, aunque la fecha exacta aún no ha sido establecida.

Finalmente, se informa que la designación de la docente en el cargo de Ayudante de Primera que oportunamente se analizó en este Consejo, se retrasó como consecuencia de que la docente posee parte médico hasta el 1 de mayo de 2025. Vencido dicho plazo, el tema será incorporado nuevamente al orden del día de este Consejo Directivo para su tratamiento.

Modificación del Orden del Día

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo la modificación del Orden del Día, con las siguientes propuestas:

- Incorporar una nota de la Secretaría Técnica referida a facturas pendientes para cubrir el pago de la membresía anual del CONFEDI y otros gastos relacionados con el acceso a la plataforma de normas IRAM, a tratar como tema N° 29.
- Modificar el orden de tratamiento, estableciendo que el tema N° 27 se aborde luego del tema N.º 7, lo que implica un ajuste en la numeración de los temas posteriores.

Puestas a votación, ambas modificaciones son aprobadas por unanimidad por el Consejo Directivo.

1) PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE C.D., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO - AGOSTO DE 2025

El Sr. Decano presenta al Consejo Directivo la siguiente propuesta de Cronograma de Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo para el período marzo-agosto del año 2025:

DÍA	FECHA	HORA
Jueves	06-03-2025	15:00 h
Jueves	20-03-2025	9:30 h
Jueves	03-04-2025	15:00 h
Jueves	24-04-2025	9:30 h
Jueves	08-05-2025	15:00 h
Jueves	22-05-2025	9:30 h
Jueves	05-06-2025	15:00 h
Jueves	19-06-2025	9:30 h
Jueves	03-07-2025	15:00 h
Jueves	24-07-2025	9:30 h
Jueves	07-08-2025	15:00 h
Jueves	21-08-2025	9:30 h

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta de cronograma de reuniones Ordinarias de Consejo Directivo. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

2) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES, SOLICITANDO EL CAMBIO DE CORRELATIVIDADES DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2010 DE DICHA CARRERA

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota enviada por el Director de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, en la cual se solicita la modificación de las correlatividades en determinadas asignaturas del plan de estudios 2010 de dicha carrera. Asimismo, informa que se adjunta el Acta de la Comisión Curricular de la carrera, en la que se detalla que los cambios propuestos en el régimen de correlatividades han sido diseñados con el objetivo de favorecer el avance efectivo de los estudiantes en su trayectoria académica, otorgando mayor flexibilidad al régimen vigente. El Sr. Decano pone a consideración, aclarando que es importante que estos cambios se vean reflejados en las inscripciones de los estudiantes para este cuatrimestre.

A continuación, toma la palabra el Vice Director del Departamento de Telecomunicaciones, quien expone sobre el impacto de la modificación solicitada. En este sentido, señala que el nuevo plan de estudios ha sido diseñado con mayor flexibilidad, y que la propuesta de cambio en las correlatividades busca otorgar a los estudiantes del plan 2010 condiciones similares a las del plan recientemente implementado.



El Sr. Decano propone el tratamiento del tema sobre tablas, lo que es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo. Seguidamente, se somete a consideración del Consejo Directivo la modificación de las correlatividades planteada, siendo aprobada también por unanimidad.

3) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES, SOLICITANDO INCORPORAR AL NUEVO PLAN DE DICHA CARRERA, EN EL APARTADO 5.7.1.3. "ÁREAS DISCIPLINARES"

El Sr. Decano procede a leer la nota enviada por el Director de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, donde se solicita incorporar en el plan de estudios 2024 de dicha carrera, en el apartado 5.7.3.1. Áreas Disciplinarias, la asignatura "Comunicaciones Analógicas y Digitales" (Cód. 5025) al Área Señales.

A continuación, toma la palabra el Vice Director de la carrera, quien explica que, durante la redacción del nuevo plan de estudios, se omitió por error la asignación del área disciplinar correspondiente a dicha asignatura, por lo que resulta necesario incluirla formalmente en el documento.

El Sr. Decano propone tratar el tema sobre tablas. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime. Luego el Sr. Decano sugiere la aprobación de la incorporación de la asignatura "Comunicaciones Analógicas y Digitales" (Cód. 5025) al Área Señales. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

A continuación, el Sr. Decano propone tratar los temas 4, 5 y 6 de manera conjunta por tratarse todos de un mismo tema. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

- 4) SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, CONCEDA UNA NUEVA PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO EN LA CADUCIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA (PLAN 1994 – VERSIÓN 6)**
- 5) SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, CONCEDA UNA NUEVA PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO EN LA CADUCIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998 – VERSIÓN 8 Y 9)**
- 6) SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, CONCEDA UNA PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO EN LA CADUCIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA (PLAN 1994-6)**

El Sr. Decano comenta que es necesario solicitar al Consejo Superior de la UNRC una nueva prórroga por el término de 1 (un) año en la caducidad de los siguientes planes de estudio:

- Ingeniería Electricista (plan 1994 – versión 6).
- Ingeniería en Telecomunicaciones (plan 1998 – versión 8 y 9).
- Ingeniería Mecánica (plan 1994-6).

Explica que los pocos estudiantes que aún se encuentran finalizando sus estudios en estos planes forman parte del Programa Potenciar Graduación y, además, trabajan, lo que prolonga sus tiempos académicos. En este sentido, enfatiza la importancia de brindar apoyo a estos alumnos, quienes están próximos a completar su formación y obtener su título.

Luego, propone solicitar la prórroga al Consejo Superior. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

7) NOTA PRESENTADA POR EL VICE-DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, SOLICITANDO EL CAMBIO DE LA CONDICIÓN DE UNA MATERIA DE DICHO PLAN

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota enviada por el Vice-Director de la Carrera de Ingeniería en Energías Renovables, donde se solicita se corrija un error de tipeo en el plan de estudios 2023 de la carrera mencionada.

A continuación, el Sr. Decano propone el tratamiento del tema sobre tablas, moción que es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

Seguidamente, luego del debate, se somete a consideración la aprobación de la modificación solicitada, la cual es aprobada también por unanimidad por el Consejo Directivo.

8) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA, SOLICITANDO CORRECCIONES EN EL PLAN DE ESTUDIO 2025-V 0 DE INGENIERÍA MECÁNICA

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota enviada por el Director de la Carrera de Ingeniería Mecánica, donde se solicita se realicen correcciones de errores de tipeo en el nuevo plan de estudios de la carrera mencionada (Res. C.D. N°320-2024).

A continuación, el Sr. Decano propone el tratamiento del tema sobre tablas, moción que es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

Seguidamente, luego del debate, se somete a consideración la aprobación de la modificación solicitada, la cual es aprobada también por unanimidad por el Consejo Directivo.

Luego, el Sr. Decano propone al Consejo Directivo realizar de manera conjunta el tratamiento de los temas 9-14 dado que se trata de temas similares. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

9) EXPTE. N° 132429-78. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, EN LA ASIGNATURA LABORATORIO DE PROCESOS (CÓD.9139) Y EL LABORATORIO DE PLANTA PILOTO, ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°273/2024)

10) EXPTE. N° 132429-80. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, EN LAS ASIGNATURAS OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD.9136) Y FISICOQUÍMICA (CÓD.9131), ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°275/2024)

11) EXPTE. N° 132429-82. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, EN LAS ASIGNATURAS FÍSICA (CÓD.6411-0411) Y MECÁNICA TEÓRICA (CÓD.0326), ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°278/2024)

12) EXPTE. N° 132429-87. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES, EN LA ASIGNATURA TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (CÓD.0038) Y EL LABORATORIO DE SEÑALES, ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°302/2024)

13) EXPTE. N° 132429-89. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE MECÁNICA, EN LA ASIGNATURA MÁQUINAS HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS (CÓD.0339) Y EL LABORATORIO DE MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°296/2024)

14) EXPTE. N° 132429-90. DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, DEPARTAMENTO DE MECÁNICA, EN LAS ASIGNATURAS ELEMENTOS DE MÁQUINAS (CÓD.0334) Y TECNOLOGÍA MECÁNICA (CÓD.0335), ELLO EN RAZÓN DE NO HABERSE REGISTRADO INSCRIPTOS ALGUNO. (RES.C.D. N°300/2024)

El Sr. Decano informa que en los concursos mencionados en los temas 9 a 14 no se han presentado aspirantes. En consecuencia, propone al Consejo Directivo declarar desiertos los llamados a concursos para el cargo de Ayudante de Segunda Rentado correspondientes. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.



15) EXPTE. N°144981 – DESIGNAR AL SR. ING. ALEXANDER GONZALEZ MEDINA, COMO AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA BÁSICA (CÓD.2415) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD.2435) – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. –

El Sr. Decano informa que, si bien el concurso correspondiente se había realizado previamente, el Ing. Alexander GONZÁLEZ MEDINA no había podido completar los exámenes médicos requeridos en su momento. Dado que dichos estudios fueron realizados recientemente, se encuentra en condiciones de ser designado en el cargo.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar la designación mencionada. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

16) PRESENTACIÓN DE INFORMES 2024, PLANIFICACIONES 2025 Y SERVICIOS A TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE TRABAJO –F.I.

El Sr. Decano comenta que se han presentado los informes 2024, planificaciones 2025 y servicios a terceros de grupos y laboratorios de trabajo.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar los miembros y remitir informes y planificaciones a la Comisión Investigación y Extensión para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

17) INFORME FINAL DE AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM F.I. – ESTUD. ANDRÉS CRESPO

El Sr. Decano informa que se ha recibido el informe final de la ayudantía de investigación ad-honorem realizada por el estudiante Andrés Crespo. Dicho informe ha sido analizado por la comisión correspondiente, la cual recomienda su aprobación y sugiere gestionar los trámites necesarios para otorgar el reconocimiento al estudiante, así como al Director de la ayudantía, Ing. Leonardo Sánchez, y al Codirector, Ing. Claudio REINERI.

Seguidamente, el Sr. Decano propone aprobar el informe y proceder con las gestiones sugeridas. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

18) EXPTE. N° 147190 – AVAL PARA LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL ENTRE LA U.N.R.C. Y LA EMPRESA TELETRON S.A.S., DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS

El Sr. Decano informa que se ha recibido el Convenio Marco entre la empresa Telectron S.A.S. y la UNRC, cuya solicitud inicial fue presentada por el Sr. Sebastián Rondón. Dicho convenio ingresó a la Facultad de Ingeniería, fue tratado por la Secretaría de Extensión y posteriormente remitido a Asuntos Jurídicos. Ahora, llega a este Consejo Directivo para su análisis y aval.

Seguidamente, el Sr. Decano propone otorgar el aval al convenio y remitir al Consejo Superior para su aprobación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

19) PROPUESTA DE CREACIÓN DEL “GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LA ENERGÍA Y LOS MATERIALES – ENERMAT”, PRESENTADO POR LA PROF. NATALIA MONGE – DPTO. TEC. QUÍMICA

El Sr. Decano procede a leer la nota enviada por Prof. Dra. Natalia MONGE donde se solicita la creación de un nuevo grupo de investigación “Grupo de Investigación en Tecnologías Asociadas a la Energía y los Materiales – ENERMAT” que desarrollará sus actividades el DTQ.

A continuación, el Sr. Decano propone remitir la información a la Comisión conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento, para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

Luego el Sr. Decano propone tratar de manera conjunta temas 20 y 21 por tratarse de dos ratificaciones similares. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

20) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°020/2025, POR LA CUAL SE LE OTORGÓ REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE AL SR. ING. EZEQUIEL TARDIVO, POR DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL DE LA U.N.R.C.**

21) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°021/2025, POR LA CUAL SE LE OTORGÓ REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE AL SR. ING. MAURICIO TOLEDO, POR DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE LA U.N.R.C.**

El Sr. Decano informa que, a partir del 3 de febrero de 2025, el Ing. Ezequiel TARDIVO ha sido nombrado Secretario General de la UNRC, y el Ing. Mauricio Toledo ha sido designado como Secretario de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC. En consecuencia, fue necesario otorgar a ambos una reducción transitoria de dedicación.

A continuación, el Sr. Decano propone ratificar dicha resolución. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

22) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°022/2025, POR LA CUAL SE LE OTORGÓ REDUCCIÓN DEFINITIVA DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE AL SR. ING. FABIÁN DARÍO RINAUDO**

El Sr. Decano informa que el Ing. Fabián Darío RINAUDO ha solicitado, por razones personales, una reducción definitiva de dedicación en su cargo.

A continuación, el Sr. Decano propone ratificar la resolución mencionada. La propuesta fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

23) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°041/2025, POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. ING. GERMÁN RAMIRO ZAMANILLO, COMO DIRECTOR Y AL SR. DR. JUAN CARLOS AMATTI, COMO SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN EN SISTEMA ELÉCTRICOS DE POTENCIA (I.P.S.E.P.)**

El Sr. Decano informa que han sido designados los Ingenieros: Germán Ramiro ZAMANILLO, como Director y a Juan Carlos AMATTI como Sub Director del Instituto de Protección en Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P). Esta designación requería una solución urgente debido a cuestiones administrativas y de firma.

A continuación, el Sr. Decano propone ratificar la resolución mencionada. La propuesta fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

24) **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – F.I., PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DICHA CARRERA**

El Sr. Decano procede a leer la nota presentada por el Director de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, Ing. Claudio REINER, donde se presenta la propuesta del Reglamento de Práctica Profesional Supervisada.

A continuación, el Sr. Decano propone remitir la propuesta a Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento, con la invitación del Secretario de Vinculación con el Medio, para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

25) **SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ELECTROMAGNETISMO Y LABORATORIO DE FÍSICA – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano procede a leer la nota presentada por el Ing. Juan Martín LUCCHINI, responsable de la Asignatura Electromagnetismo. La misma cuenta con el aval del Director de Departamento de Ciencias Básicas y solicita un llamado a concurso de un Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Electromagnetismo y Laboratorio de Física.

Seguidamente, el Sr. Decano propone remitir la solicitud a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.



26) INFORME DE CAEPC, CURSOS EXTRACURRICULARES DE CAPACITACIÓN: APRENDIZAJE AUTOMÁTICO - DISEÑO 3D Y POSTPRODUCCIÓN DE PROYECTOS INGENIERILES

El Sr. Decano comenta que se ha presentado el informe de CAEPC donde se presentan dos cursos extracurriculares de capacitación:

- Aprendizaje Automático, a cargo del Dr. David de YONG, con la participación de Daniel ANUNZIATA y Fernando MAGNAGO.
- Diseño 3D y Postproducción de Proyectos Ingenieriles, con el Sr. Rogelio MOLINUEVO como responsable.

En el informe se detalla que ambas propuestas cumplen con la normativa vigente y cuentan con aval del departamento. El CAEPC sugiere la aprobación de ambos cursos.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar los cursos mencionados anteriormente. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

27) EXPTE. N°145752-1 – PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA EMPRESA INTERCITY S.R.L.

El Sr. Decano informa sobre la presentación de un protocolo elaborado por el Departamento de Telecomunicaciones. A continuación, concede la palabra al Vicedirector del Departamento, quien explica que, en el marco de dicho protocolo, la empresa Intercity brindaría un enlace exclusivo de conectividad a internet. Este enlace permitiría al Departamento de Telecomunicaciones acceder a la red y facilitar el trabajo de los estudiantes con distintos equipamientos, evitando las dificultades derivadas de los filtros de la red universitaria.

El Sr. Decano señala que el protocolo ya ha sido analizado por la Secretaría de Trabajo y que, además, no implica el uso de fondos. Seguidamente, procede a su lectura y propone otorgar el aval del Consejo Directivo para su remisión al Consejo Superior, a fin de obtener su aprobación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

28) EXPTE. N° 144211-3. ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2024 – NO VOTANTES

El Sr. Decano informa que la Secretaría General ha remitido el registro de las personas que emitieron su voto en el año 2024.

Seguidamente, se propone remitir dicha información a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis, a fin de determinar las acciones a tomar respecto de aquellas personas que no emitieron su voto. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

29) NOTA DEL SECRETARIO TÉCNICO

El Sr. Decano da lectura a las notas presentadas por el Secretario Técnico, en las que se informa sobre el pago de la membresía anual de CONFEDI del año 2025 por un monto de \$600.000 y la suscripción a la plataforma IRAM Colección por un monto de \$700.000, destacando su interés transversal para la Facultad.

A continuación, el Sr. Decano propone efectuar ambos pagos con recursos propios de la Facultad de Ingeniería. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 17: 30 h se da por terminada la reunión.


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC